



1.17-2 954

Tunja, 25 agosto del 2025

Doctor
JUAN PABLO PEREZ ESPITIA
Secretario de Cultura Turismo y Patrimonio (E)
Alcaldía de Tunja

ASUNTO: Reasignación de Supervisión de Contratos No. 1188, 870 y 902 de 2025

Cordial saludo,

En atención al oficio mediante el cual **JUAN PABLO PEREZ ESPITIA**, en su calidad de Secretario de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial (E), y ante el traslado de la funcionaria ANGELA EMILCE MONROY FONSECA a la Secretaría de Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social, desde el 25 de agosto de 2025; solicita se reasigne la supervisión de los siguientes:

NÚMERO CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
1188 DE 2025	ALI SULEYMANOV	CTP-079 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y COMO TALLERISTA DE GASTRONOMIA INTERNACIONAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE TUNJA, ASÍ COMO EL APOYO Y LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES PARA PROMOVER Y FORTALECER LA CULTURA EN LA COMUNIDAD.
870 DE 2025	ANGELA PATRICIA GAONA BARROS	CTP - 097 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE TUNJA
902 DE 2025	MONICA ALEJANDRA LEGUIZAMO SUAREZ	CTP - 101 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE TUNJA.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en la cláusula 9 del Contrato No. 870 y 902 de 2025, se señala que la supervisión en la ejecución de los mismos será ejercida por la doctora ANGELA EMILCE MONROY FONSECA profesional universitario 219-07 quien se desempeña como secretaria de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial de la Alcaldía del municipio de Tunja o quien haga sus veces, o a quien el Jefe de oficina o el ordenador del gasto designe para tal fin mediante oficio. Con respecto al Contrato No. 1188 de 2025, el mismo fue reasignado en su momento a la doctora ANGELA MONROY a través de Oficio 1.17-2 802 del 5 de agosto del 2025.

Es importante señalar, que el presente oficio de reasignación de supervisión debe ser cargado en la Plataforma SECOP II, en el numeral 7 que corresponde a "Ejecución del Contrato".

Agradeciendo su amable atención.

LUZ MILA ACEVEDO GALAN
Directora Unidad Especial de Contratación Estatal

Proyecto: Juliana Cruz Sánchez/ Judicante V.B.
Revisó: Ana Laidy Katherine Márquez Tovar-UECE

Recib.
25/08/25
Daisy Jéano